



# Aspirante a gendarme muere de neumonía: acusan negligencia

Padre dijo que la obligaron a bañarse con agua fría y trotar tras volver de licencia, lo que confirmó el subsecretario de Justicia. La Fiscalía abrió una investigación de oficio.

Matías Gatica Lindsay

**E**n la mañana de ayer Gendarmería dio a conocer la muerte de Ignacia Albornoz, una aspirante a gendarme de la Escuela de Formación Penitenciaria "Alex Villagran Pañinao" de San Bernardo, quien falleció tras padecer una enfermedad respiratoria. Familiares acusan que la obligaron a trotar un día de lluvia y a bañarse con agua fría.

Según compañeros y parientes de la joven de 18 años, presentó problemas de salud el viernes 3 de mayo, por lo que fue trasladada al Hospital de Carabineros, donde le dieron tres días de reposo. Cuando volvió, aseguran que a pesar de que no se sentía bien fue obligada a trotar el martes 7. Tras a ello se complicó, sufrió neumonía y falleció el domingo de un paro cardiorrespiratorio en el Hospital Las Higueras de Talcahuano.

Su padre contó en Mega que "mi hija llamó por teléfono a la mamá. Le dijo que estaba con influenza y que le habían dado tres días de repo-



La Fiscalía pidió indagar el caso ocurrido en San Bernardo.

so". Sin embargo y pese a la indicación, el papá afirmó que "la levantaron nuevamente, la bañaron con agua helada, la sacaron a trotar. Ese día había llovido".

Tras conocerse la denuncia, el ministro de Justicia, Luis Cordero, dijo que le pidió un informe de lo sucedido a Gendarmería, que a su vez inició una investigación interna para aclarar lo ocurrido.

Cordero dijo que "según la información que nos ha sido proporcionada, durante esos días de su retorno ella no realizó actividad física".

Más tarde, el subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, acudió a la Escuela de Gendarmería para pedir los antecedentes del caso y aclaró que si bien Ignacia Albornoz no realizó actividad física el lunes, porque se le rea-

lizó un chequeo médico, el martes sí hizo ejercicio.

"Ella concurrió el martes a hacer actividades normales y no se sintió lo suficientemente bien. Ella no habría realizado todas las actividades físicas, es decir no terminó el trote", afirmó, agregando que la investigación determinará si ese día "hubo agua fría o no para bañarse (...) Hay termos con agua caliente y condiciones para que todas las estudiantes tengan agua caliente".

La directora de la Escuela de Gendarmería, María Angélica Aguirre, aseguró que luego que la aspirante se sintió mal "fue sacada del trote en la mañana. Ella, en rigor, estaba de alta y no había manifestado ningún malestar".

La Fiscalía de Flagrancia del Biobío abrió una investigación de oficio para este caso, el que será indagado por la Brigada de Homicidios de la PDI y señaló que el cadáver de la muchacha será sometido a una autopsia en el Servicio Médico Legal.

El ministro Cordero pidió no vincular este caso con la tragedia del conscripto Franco Vargas ocurrida en Putre.